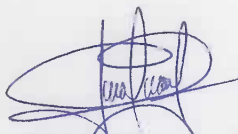


## CONVOCATORIA NRO. 014

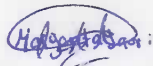
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el jueves 11 de julio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 013 de la sesión realizada el 03 de julio del 2024.
5. Conocimiento de registro de la resolución que pone en vigencia el PDOT del GADPR Llagos mediante el registro oficial.
6. Resolución de la programación de los eventos a desarrollarse con motivo de la parroquialización de Llagos y delegación de vocales y personal a liderar los diferentes actos.
7. Conocimiento y resolución de los puntos a tratar en la Sesión Solemne.
8. Conocimiento y resolución del Informe No. ST-GADPRLL-011-2024, suscrito por la Ing. Shirley Córdor, secretaria tesorera del GAD, mediante el cual solicita la aprobación de una reforma al presupuesto, por suplemento de crédito.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

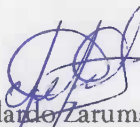
Llagos, 09 de julio del 2024



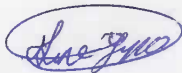
Ing. Shirley Córdor Chiriboga  
**SECRETARIA - TESORERA.**



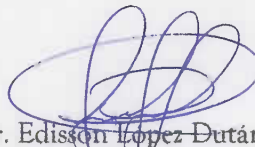
Sra. Margarita Yauri Yupa  
**VICEPRESIDENTA**



Sr. Medardo Zaruma Lucero  
**VOCAL**



Sra. Lupe Yupa Castillo  
**VOCAL**



Sr. Edisson Lopez Dután  
**VOCAL**



ACTA NO. 014-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 014

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el jueves 11 de julio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 013 de la sesión realizada el 03 de julio del 2024.
5. Conocimiento de registro de la resolución que pone en vigencia el PDOT del GADPR Llagos mediante el registro oficial.
6. Resolución de la programación de los eventos a desarrollarse con motivo de la parroquialización de Llagos y delegación de vocales y personal a liderar los diferentes actos.
7. Conocimiento y resolución de los puntos a tratar en la Sesión Solemne.
8. Conocimiento y resolución del Informe No. ST-GADPRLL-011-2024, suscrito por la Ing. Shirley Córdor, secretaria tesorera del GAD, mediante el cual solicita la aprobación de una reforma al presupuesto, por suplemento de crédito.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

DESARROLLO

**PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.** - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sra. Margarita Yauri, presente, señor Medardo Zaruma, presente, señora Lupe Yupa, presente, señor Edisson López, presente, señor presidente contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión, continuamos con el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días con todos los presentes, muchas gracias por asistir a la reunión, de la misma manera toda resolución que se adopte acá es de beneficio para el pueblo, así como toda actividad esta en apego a la ley y en coordinación con los dirigentes de las comunidades, por lo que, siendo las 09h43 declaro instalada la sesión, continuemos por favor con el orden del día.

**TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.** - toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, primer punto Constatación Del Quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto, lectura y aprobación del acta No. 013 de la sesión realizada el 03 de julio del 2024, quinto, conocimiento de registro de la resolución que pone en vigencia el PDOT del GADPR Llagos mediante el registro oficial, sexto, resolución de la programación de los eventos a desarrollarse con motivo de la parroquialización de Llagos y delegación de vocales y personal a liderar los diferentes actos, séptimo, conocimiento y resolución de los puntos a tratar en la Sesión Solemne, octavo, informes, noveno, asuntos varios, decimo, clausura, el presidente manifiesta si tienen alguna observación por favor que indiquen previo a la aprobación, toma la palabra la señora Margarita Yauri, estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción el señor Edisson López, se procede a tomar votación señora Margarita Yauri, me ratifico en la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

Lupe Yupa, apoyo la moción, señor Edison López, apoyo, la moción ha sido aprobada por unanimidad por lo tanto se aprueba el orden del día.

**CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 013 de la sesión realizada el 03 de julio del 2024.** - el presidente toma la palabra y manifiesta, bien compañeros el acta ha sido remitida a cada uno de ustedes para su revisión y observaciones pertinentes, si tienen alguna observación por favor para que la hagan o de lo contrario mocionen por favor, para poder aprobar, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, y manifiesta, señor presidente he revisado el acta anterior y estoy de acuerdo, por lo que elevo a moción aprobar el acta No. 013 de la sesión realizada el 03 de julio del 2024, apoya la moción el señor Edison López, por parte de secretaria se procede a tomar votación señora Margarita Yauri apoyo la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico en la moción, señora Lupe Yupa, si apoyo, señor Edison López, apoyo, de esta manera el acta anterior se aprueba por unanimidad de acto señor presidente.

**QUINTO PUNTO: Conocimiento de registro de la resolución que pone en vigencia el PDOT del GADPR Llagos mediante el registro oficial.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, pedimos al técnico de la unidad de planificación que informe el proceso por favor, toma la palabra el ingeniero Cristian Pilicita y expresa, como ustedes conocen estamos trabajando aun con el PDOT aprobado por la administración anterior en virtud de que el nuestro aún se encuentra en proceso, cada vez que se aprueba o alinea el PDOT es necesario que se lo haga a través de resolución la cual debe ser publicada en el registro oficial de la corte constitucional, en la administración anterior lamentablemente no han realizado el registro del PDOT ni del 2019 ni el alineado al plan nacional de desarrollo, lo que significa que nos corresponde a nosotros solucionar, en tal virtud he estado en contacto con algunos funcionarios de esa institución pero me indican que las firmas deben ser electrónicas pero en aquel tiempo han suscrito a mano los documentos, me indicaron que la única opción es que la administración actual certifique que existen los documentos y se suscriba con firmas electrónicas de quienes ahora estamos en funciones, el presidente manifiesta compañeros esto es lo que esta sucediendo no se si en la administración anterior por desconocimiento o alguna situación que no conocemos no lo hizo pero ahora nos corresponde subsanar esas situaciones, para poder seguir avanzando con nuestro PDOT, por lo que pido al técnico que siga avanzando lo más pronto y elevo a moción dar por conocido este particular, apoya la moción el señor Edison Lopez, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apruebo la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo la moción, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, apoyo, señor presidente, la moción es aprobada por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: Resolución de la programación de los eventos a desarrollarse con motivo de la parroquialización de Llagos y delegación de vocales y personal a liderar los diferentes actos.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, como es de su conocimiento ya hemos venido abordando el tema pero es necesario establecer ya responsables y actividades puntuales debido a que ya estamos a unos días de las actividades planificadas, por lo que me permito explicar cómo estaría la planificación, martes 16 de julio 14H00, limpieza de iglesia y arreglo del salón, responsables autoridades y funcionarios, 14H00, traer las ampliaciones de Compud y Gonzol, miércoles 17 de julio, 09H00, misa de acción gracias, bienvenida: Crisisto Loja, Primera lectura: Shirley Córdor, Salmo: Diana Chuqui, Lectura del ofertorio: Diana Chuqui, ofertorio: uvas: Edison López, vino: Medardo Zaruma, pan: Lupe Yupa, ostias: Margarita Yauri, cirios: Cristian



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

Pilicita, flores: Shirley Córdor, viveres: Miguel Gómez, quesos: Crisisto Loja. 10h00, desfile cívico organizar a los participantes encargados personal de la UP, gestionar refrigerios las autoridades, 12h00 Sesión solemne, 14h00 cuadrangular, responsables: Cristian Pilicita, Edisson López, Medardo Zaruma, así estaría la planificación compañeros, si hay algo que tengan que aportar por favor, el señor Medardo Zaruma toma la palabra y manifiesta, yo estoy de acuerdo pero lo que si pido es que todo el asunto de limpieza y organización de los espacios se haga desde el lunes debido a que si esa bastante y o vamos a alcanzar haciendo solo desde el martes a las 14h00, eso nada más para que todo salga bien compañeros, y elevo a moción que se apruebe la programación presentada por el señor presidente, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, a favor de la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, apoyo, señor presidente la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución de los puntos a tratar en la Sesión Solemne.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, por favor ingeniera Shirley sírvase informar cómo está determinado el orden del día para la sesión conmemorativa a desarrollarse el próximo 17 de julio, toma la palabra la secretaria, señores vocales la convocatoria esta de la siguiente manera, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión conmemorativa por aniversario Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 17 de julio, a partir de las 12h00, en el centro de acopio de propiedad GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: primero, constatación de Quorum, segundo, apertura e instalación de la sesión a cargo del sr Crisisto Loja, presidente del GAD Parroquial, tercero, himno Nacional de la República del Ecuador, cuarto, lectura del acta de constitución oficial de la parroquialización y el acuerdo No. 13 de correspondencia al cantón Chunchi, quinto, reseña histórica de la Parroquia, a cargo de la Sra. Margarita Yauri, vicepresidenta del GADPR, sexto, lectura de comunicaciones, acuerdos y saludos, mediante las cuales se rinde homenaje al noble y leal pueblo de Llagos en su septuagésimo noveno aniversario de parroquialización, séptimo, firma del CONVENIO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO Y EL GADPR LLAGOS, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPÓSITO PARA LA PARROQUIA LLAGOS - CANTÓN CHUNCHI - PROVINCIA DE CHIMBORAZO, octavo, suscripción de la CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y EL GAD PARROQUIAL LLAGOS, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA RED VIAL INTERCOMUNITARIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MULTIPROPOSITO, noveno, suscripción de la CARTA DE INTENCION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS Y EL SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS ZONAL 3, CUYO OBJETO ES COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS PARA LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE UNA CAMIONETA A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE LLAGOS PARA LA ATENCION OPORTUNA EN MATERIA DE GESTION DE RIESGOS Y PARA TRAMITES RPOPIOS DE LA ADMINISTRACION, decimo, entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes de bachillerato general unificado y educación básica general de la Unidad Educativa Quitumbe,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

decimo primero, entrega de reconocimientos a los ganadores del concurso de platos típicos en el evento denominado Inti Raymi Puñay 2024, la cual tuvo la finalidad de rescatar la cultura, fomentar el turismo y dinamizar la economía de nuestra parroquia, décimo segundo discurso de orden por parte del señor presidente del GAD parroquial, Sr Crisisto Loja Loja, décimo tercero, himno a Llagos, décimo cuarto, clausura de la sesión, eso es lo que tenemos hasta el momento, toma la palabra la señora Lupe Yupa y manifiesta estoy de acuerdo me parece que los puntos están bien, elevo a moción que se dé por conocido, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, me ratifico, señor Edisson López, apoyo, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución del Informe No. ST-GADPRLL011-2024, suscrito por la Ing. Shirley Córdor, secretaria tesorera del GAD, mediante el cual solicita la aprobación de una reforma al presupuesto, por suplemento de crédito.** - el presidente toma la palabra y manifiesta, por favor ingeniera sírvase informar lo pertinente, señores vocales, debo indicar lo que establece el informe en mención, El informe de respaldo de la reforma presupuestaria se presenta luego de revisar el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador BCE, en el cual se refleja el depósito correspondiente al aporte de la comunidad de Joyagshi, para el pago de desechos sólidos al GAD Municipal, para continuar con la contabilidad y registro pertinente del mes de julio y envío al Ministerio de Finanzas, corresponde registrar el ingreso como suplemento de crédito, por un monto de \$200,00 dólares, de conformidad con el estado de cuenta en mención y papeleta de depósito en Ban Ecuador. La reforma solicitada asciende a USD\$ 200,00 (doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), la cual se realizará conforme a lo establecido en la normativa legal vigente. La reforma se encuentra amparada en los siguientes artículos del COOTAD, 259.- "Otorgamiento. - Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto. El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever; b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante trasposos de créditos; c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones". El artículo 260 ibidem "los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera". Una vez revisado el estado de cuenta y el presupuesto 2024 del GAD, se verifica el ingreso adicional por concepto de recolección de desechos, se revisa las partidas y se determina la necesidad de un suplemento de crédito, que será cargado a la partida 1.3.01.35, denominada tasas por administración, contra la cuenta de gasto 7.7.01.99, denominada Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones, por lo que se procede a elaborar el presente informe para la reforma mediante suplemento por un monto de USD\$ 200,00 (doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). El objetivo es Modificar el presupuesto institucional 2024 del GADPR de Llagos, conforme los requerimientos presentados,



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

con la finalidad de viabilizar la ejecución de las actividades institucionales necesarias para el adecuado desempeño de las labores diarias. En virtud de lo expuesto y por necesidad institucional, solicito de la manera más comedida se sirvan autorizar la reforma presupuestaria mediante suplementos de crédito, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por un valor de USD\$ 200,00 (doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), a la partida presupuestaria 1.3.01.35, denominada tasas por administración, y la cuenta de gasto 7.7.01.99, denominada Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones, de acuerdo al siguiente detalle: incrementa la partida 1.3.01.35, denominada, Tasas por administración, por un monto de \$200,00, y la partida 7.7.01.99 Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones, por \$200,00, en las conclusiones tenemos: La presente modificación presupuestaria propone ingresar los recursos adicionales para financiar y proceder con la adecuada ejecución de las actividades institucionales y obligaciones con otras instituciones. Una vez que el legislativo autorice la reforma presupuestaria, se procederá con su registro y aprobación en el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental FENIX. Y se recomienda la aprobación de la presente reforma mediante suplementos de crédito, por parte de la junta, amparados en los artículos 259 y 260 del COOTAD, por tal motivo esta siendo tratada ahora en sesión, es todo cuenta puedo manifestar, toma la palabra el señor Medardo Zaruma e indica, bueno es importante que haya existido mas ingreso del estimado, si bien no es mucho, pero es necesario hacer el ingreso a través del proceso que se indica, por lo tanto, elevo a moción Autorizar la reforma al presupuesto del GAD Llagos, mediante suplemento de crédito, amparados en el artículo 259 y 260 del COOTAD, por un monto de \$200,00, apoya la moción el señor Edisson López, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apoyo, señor Medardo Zaruma, me ratifico, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edisson López, apoyo, señor presidente, apoyo la moción, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: Informes.** - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, voy a darles a conocer algunas de las actividades realizadas en estos días, el informe completo del mes entregare en secretaria como siempre por si lo desean revisar, miércoles, 03 de julio de 2024, trabajos de mingas de limpieza de la vía de Joyagshí a Llagos. Luego elaboración de invitaciones para el miércoles 17 de julio de la Parroquialización, jueves, 04 de julio de 2024, junto con el personal y Vocales del GADPRLL asistimos al desfile cívico y Sesión Solemne del cantón Chunchi por 80 años de Cantonización. Viernes, 05 de julio de 2024, realización de autogestión para el evento de 79 años de parroquializacion de Llagos. Domingo, 07 de julio de 2024, junto con el Personal y Vocales del GADPRLL asistimos al desfile de alegría del Cantón Chunchi por 80 años de Cantonización, lunes, 08 de julio de 2024, junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico del GADPRL, viajamos a la ciudad de Riobamba al GADP Chimborazo para dar seguimiento de los tramites de firma de delegación de convenio para ejecutar el proyecto "Mantenimiento de la Red Vial Intercomunitaria de la Parroquia Llagos a través de la adquisición de una retro excavadora". Luego Asistimos al patronato provincial de Chimborazo para dar seguimiento a la solicitud de sillas y bastones para vulnerables. Además, asistimos a la oficina de secretaria de Gestión de Riesgos para dar seguimiento al trámite de donación de la camioneta a favor del GADPRLL, los informes que se encuentran en el despacho del Dr. Carlos Hidalgo, Juridico. Martes, 09 de julio de 2024, reunión con todos los presidentes y presidentas de las diferentes comunidades para tratar temas de del proyecto "Mantenimiento de la Red Vial Intercomunitaria de la Parroquia Llagos a través de la adquisición de una retro excavadora" y otros aspectos importantes de las comunidades. Miércoles, 10 de julio de 2024, viajamos a la Ciudad de Quito, junto con la Ing. Shirley Córdor a la embajada



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



[gpllagos@hotmail.com](mailto:gpllagos@hotmail.com)



032352031



[www.llagos.gob.ec](http://www.llagos.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE LLAGOS  
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

China en busca de proyectos para el beneficio de la parroquia y sus habitantes. Luego a la tarde asistí a las oficinas de GADPCH para dar seguimiento los tramites de delegación de competencia para ejecutar el proyecto denominado "Mantenimiento de la Red Vial Intercomunitaria de la Parroquia Llagos a través de la adquisición de una retro excavadora", eso es lo que les puedo informar compañeros, si tienen alguna inquietud o de lo contrario avancemos con el siguiente punto.

**DÉCIMO PUNTO: Asuntos Varios.** - el presidente manifiesta si hay algo en asuntos varios, toma la palabra el técnico de la unidad de planificación, autoridades me permiten hacer uso de la palabra, en cuanto a la información que fue cargada al SIGAD, debo informar que recibimos algunas observaciones en donde se nos indica que las metas no cuadran con las del PDOT, ya me comuniqué con los de la secretaria técnica y me indicaron que están mal planteadas las metas, a lo que yo manifesté que eso es lo que está en el PDOT, entonces me dijo que deje así debido a que no se puede alterar lo del PDOT y que es un problema que se viene arrastrando desde hace cuatro años, por lo que en nuestro PDOT es necesario que sea todo bien ejecutado y planteado algo real y que sea ejecutable y sobre todo que este alineado a los demás planes y competencias, el presidente indica por favor es urgente que aprobemos ya el nuevo PDOT para evitar sanciones o inconvenientes con los organismos de control.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura.** - toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros una vez agotado el orden del día agradezco a todos por la participación y declaro clausurada la sesión siendo las 12h39.

Sr. Cristóbal Loja Loja  
**PRESIDENTE**

Sra. Margarita Yauri Yupa  
**VICEPRESIDENTA**

Sr. Medardo Zaruma Lucero  
**VOCAL**

Sra. Lupe Yupa Castillo  
**VOCAL**



Sr. Edisson Lopez Dután  
**VOCAL**

**CERTIFICO:**  
  
Ing. Shirley Cándor Chiriboga  
**SECRETARIA/TESORERA**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 15 de julio del 2024  
RES-SES-GAD-025-2024-GADPRLLAGOS

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA TESORERA

Presente. -


De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 11 de julio del 2024, en el octavo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Informe No. ST-GADPRLL-011-2024, suscrito por la Ing. Shirley Córdor, secretaria tesorera del GAD, mediante el cual solicita la aprobación de una reforma al presupuesto, por suplemento de crédito" RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar la reforma al presupuesto del GAD Llagos, mediante suplemento de crédito, amparados en el artículo 259 y 260 del COOTAD, por un monto de \$200,00", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.


Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

  
Sr. Crisisto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

  
Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA

PARROQUIAL RURAL  
"LLAGOS"  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Fecha: 15/07/2024

Hora: 14h08

  
SECRETARIO - TESORERO



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031/0987255277